

Cabe señalar que en comparación al año anterior, en esta misma época del año se registraron cerca de cincuenta mil casos, por lo que en este año, pese a las medidas de seguridad que se han tomado, los casos siguen avanzando, sin mayor control.

Las autoridades recordaron que el 80

por ciento de la prevención de la enfermedad nace en el hogar, ya que se tiene que aplicar las medidas higiénicas suficientes para evitar que la larva del mosquito que transmite la enfermedad, siga creciendo.

"Las fumigaciones son realizadas, aunque con limitantes, pero depende casi

totalmente de las precauciones que tomen los hogares", indicaron.

Hay que señalar que la mayoría de los casos presentados son en lugares donde no existen normas básicas de higiene y se encuentran cientos de recipientes en donde puede crecer fácilmente la larva.

NO HAY RECURSOS

El problema del paludismo en la costa ecuatoriana se profundiza aún más cuando el Ministerio de Economía no aprueba la respectiva partida para reiniciar los trabajos de fumigación y para obtener los respectivos medicamentos, ya que algunos centros de atención médica de la costa no cuentan con los suficientes para atender los casos. Además no se tiene para seguir comprando material fumigativo y para iniciar una nueva campaña de prevención para evitar que se sigan presentando más caos en el país.

y reclasificaciones que se dieron en los últimos días de la presidencia de Juan José Pons.

PLAN COLOMBIA

EL COMITÉ Ejecutivo de la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras, FENOCIN, denunció que los primeros efectos del Plan Colombia se está registrando con el desplazamiento de los campesinos e indígenas pobres, a quienes se les está despojando de sus tierras.

Pedro de la Cruz, presidente de la organización, indicó que el destierro se produce porque se está comprando las propiedades a precios irrisorios

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DEL CAPITAL, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EREBUS S.A.

Se comunica al público que la compañía EREBUS S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$ 1.400, fijó el capital autorizado, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de junio del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00-Q-11-2150 de 11 AGO. 2000.

El capital actual suscrito de US\$ 1.600 está dividido en 40.000 acciones de US\$ 0.04 cada una. El capital autorizado es de US\$ 3.200.

En virtud de la presente escritura se reforma los siguientes artículos de los estatutos sociales: ARTICULO TRES.- PLAZO DE DURACION: La compañía durará hasta el 31 de diciembre del 2050. ARTICULO CUATRO.- OBJETO SOCIAL: ...la promoción de la empresa privada en áreas especializadas de empleo, integración de personal en mercadeo; contribuir al desarrollo de las políticas de empleo por medio de la asistencia técnica a los sectores formal o informal de la economía y a través de la mediación de empleo...

Quito, 11 AGO. 2000

Dr. Edisson Viteri Grijalva
SECRETARIO GENERAL (E)

EXP. 47336
EXT. 1523
FAP/Mchv

Entregan sistema de información ambiental

EL MINISTERIO del Ambiente entregó el Sistema de Información Provincial a 6 Consejos Provinciales con quienes esta Secretaría de Estado firmó un Convenio de Asistencia Técnica para la Gestión Ambiental, meses atrás. Dicho convenio es ejecutado por Fundación Natura y financiado por el Proyecto de Asistencia Técnica para la Gestión Ambiental PACTA del Ministerio del Ambiente y el Banco Mundial. Las provincias beneficiadas son El Oro, Esmeraldas, Imbabura, Loja, Pastaza y Tungurahua.

En la actualidad, tecnologías como la informática y las telecomunicaciones afectan cada faceta de nuestra sociedad, por

ello la integración del Sistema de Información Provincial (SIP) permite dinamizar las estrategias del sector público y la gestión provincial, sobre todo en el campo ambiental.

El SIP concibe y diseña en forma digital un sistema de indicadores numéricos: ambientales, económicos, sociales, de gestión, entre otros, de acuerdo a la información existente y que sea compatible con las propuestas nacionales de otras instituciones; y, la información espacial 'georeferenciada' para representar la realidad provincial. Es decir, es un banco de datos bastante amplio.